

Liliana Caballero Carmona

De: Liliana Caballero Carmona [lcaballero@transcaribe.gov.co]
Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2019 3:16 p. m.
Para: 'gacomercialyjuridica@gmail.com'
CC: 'ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ'; 'lcaballero@transcaribe.gov.co'; 'milejimeh@hotmail.com'; 'JAIME JIMENEZ GONZALEZ'
Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 004 DE 2019

Importancia: Alta

Cartagena de Indias, D.T. y C., Veinte (20) de Marzo de 2019

Señores:
GAC MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S.
Atte. GRASE ANGULO CABARCAS
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA. RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN REMITIDO POR CORREO ELECTRÓNICO

Por medio del presente, damos respuesta al derecho de petición de la referencia, realizando las siguientes manifestaciones:

A la fecha de presentación del Derecho de Petición, y la presente respuesta NO EXISTE INFORME DE EVALUACIÓN PUBLICADO, toda vez que el cronograma del proceso de selección establece una fecha de 21 de Marzo de 2019, siendo impreciso solicitar "se replantee la evaluación", no pudiendo el comité proceder a replantear informe alguno.

Agradecemos su advertencia sobre el estudio de precios artificialmente bajos, lo cual es analizado por la Entidad; de considerarlo procedente se adelantará el proceso legalmente establecido, y la respuesta se consigna en el respectivo informe de evaluación.

Teniendo en cuenta que no es posible resolver de fondo la petición, los invitamos estar atentos al cronograma del proceso de la referencia, y a las etapas que lo suceden.

Cordialmente,

Liliana Caballero Carmona
P.E. Oficina Asesora Jurídica
TRANSCARIBE S.A.
Tel: 57(5)-6664568 Ext.: 118



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos
AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co